

# U-GT

BOLETIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

ARCHIVO

N.º 382

Precio: 10 ptas.

1.ª quincena de marzo de 1977



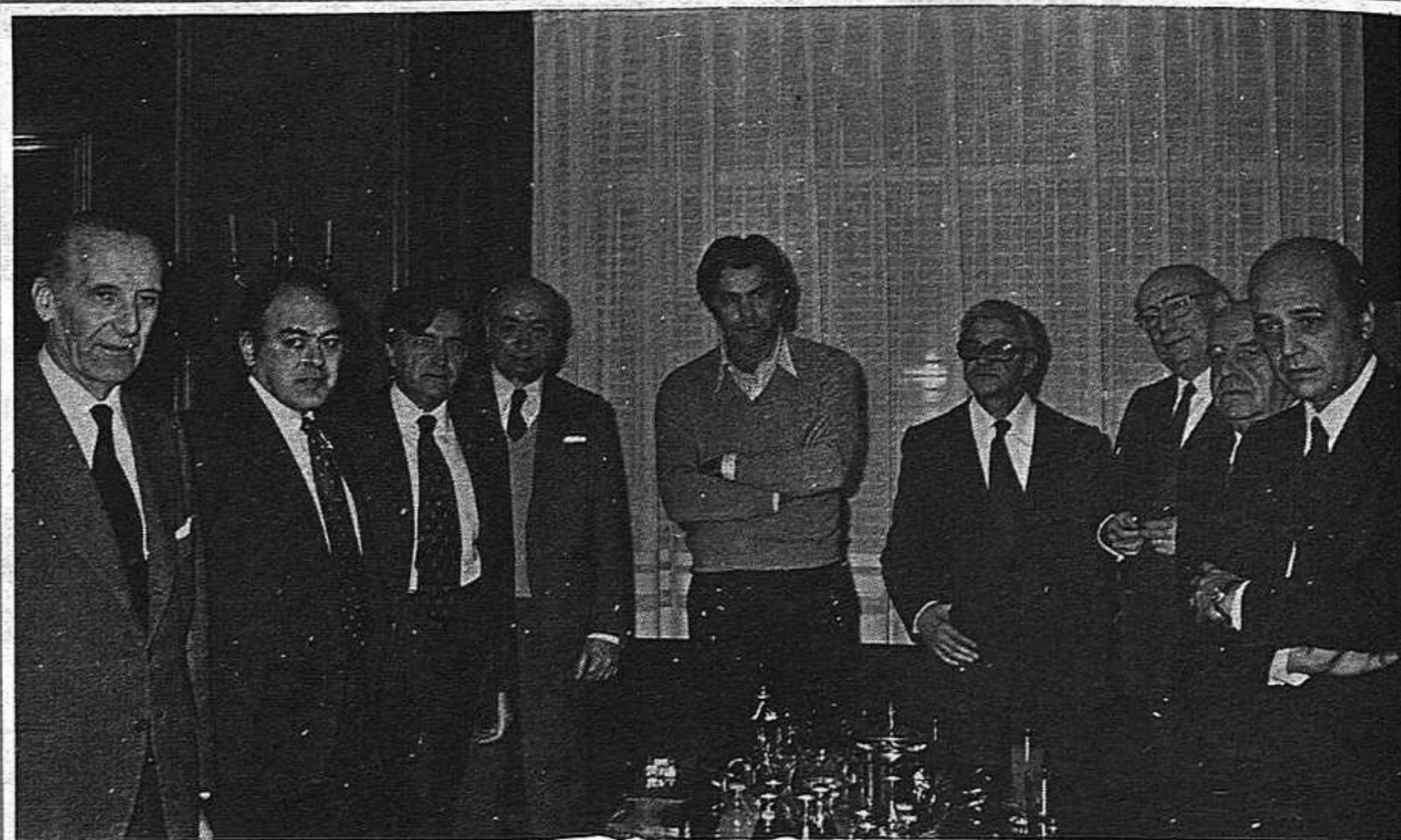
★ LA NEGOCIACION, EN PELIGRO

★ REPLICA AL PROGRAMA ECONOMICO

★ AS ENCROBAS: "A TERRA E NOSA, E NON DE FENOSA"

★ ANGEL FERNANDEZ HABLA  
DE LA GUERRA DE LOS TRACTORES

# La negociación, en dificultades



Comisión negociadora de la Oposición con el Gobierno. ¿Continuará?

*Nunca pensamos que un Gobierno continuador de las estructuras franquistas iba a ser neutral ante el proceso de cambio que el pueblo español intenta protagonizar. Porque para ser neutral tenía que haberse configurado sobre la base de un amplio consenso democrático, como exigíamos las organizaciones sindicales y políticas en las múltiples declaraciones emanadas de las distintas instancias unitarias, surgidas con el fin de liquidar por vía pacífica el régimen franquista. El actual Gobierno responde a la misma fórmula de nombramiento digital vigente desde la guerra civil.*

*Sin embargo, los sectores más representativos de la oposición democrática, dando pruebas de su voluntad de colaborar en un proceso de democratización sin traumas, acordaron participar en una negociación con el Gobierno, con el fin de satisfacer lo más rápidamente posible las exigencias que tal democratización impone. Así se plasmaron los siete puntos de la negociación.*

*Tras dos meses de entrevistas con el Gobierno, ¿cuál es el balance de la negociación? En nuestro anterior editorial comenzábamos afirmando que los partidos se legalizaban, las normas electorales se discutían y los presos políticos comenzaban a salir de las cárceles. Hoy es necesario matizar ante la nueva línea, anticipo quizá de lo que va a ser esta primavera electoral, que el Gobierno Suárez comienza a dibujar.*

*Sigue en el alero el reconocimiento de importantes partidos políticos obreros; según se comenta, la decisión del Tribunal Supremo puede retrasarse hasta la primera semana de abril. Las normas electorales, a ochenta días o menos de la celebración de la consulta electoral, siguen siendo una incógnita, y los medios de comunicación, especialmente la televisión, siguen sin enterarse de lo que supone ser neutral en un proceso electoral, que no comienza el día que oficialmente se indique, sino que ha debido iniciarse hace meses para compensar la represión y el silencio sufrido por las fuerzas democráticas durante el franquismo. Por otra parte, dando pruebas de una demagogia sin precedentes, se cambian algunos gobernadores civiles porque van a ser candidatos en otras provincias. Lo único que faltaba es que un gobernador pre-*

*tendiera presentarse en su propia provincia. Pero, ¿por qué se cesa a un gobernador y en cambio pueden presentarse ministros, directores generales, presidentes de Diputación, alcaldes, que han accedido todos a sus puestos por ser franquistas o neofranquistas, sin respaldo popular alguno? Además, ¿qué importa el cese de un gobernador-candidato si el que lo sustituye, como en el caso de la provincia de Córdoba, ha sido durante varios años fiscal del inolvidable Tribunal de Orden Público.*

*La amnistía sigue siendo un tema que aterra al Gobierno, y se le va dando largas o se anuncian fórmulas lamentables, que implican la expulsión del país de los presos políticos.*

*Por si todavía faltara algo, se prorroga el estado de excepción otro mes, y se pone en marcha un plan económico encaminado a reforzar la inflación y el alza del coste de la vida, y que dejará al país en una situación de la que tardará años en recuperarse y con un precio a pagar fundamentalmente por la clase trabajadora.*

*Y ¿qué podemos decir de las libertades sindicales? Esfuerzos por seguir dándole largas y mantenernos en el reino arbitrario de la tolerancia. Regulación por decreto-ley de la huelga, sin consultar a ninguna organización obrera. Idéntico proceder con la legislación referente a los convenios colectivos. Nos encontramos, pues, formando parte de una subcomisión negociadora de las libertades sindicales sin que se haya iniciado tal negociación y con el Gobierno regulando, sin consultar a nadie, las principales materias que deben ser objeto de la misma.*

*Difícil situación, sin contar con el riesgo permanente de apoyo desde la organización vertical a la creación de nuevos sindicatos pseudodemocráticos. Y sin contar con la negativa de otras organizaciones sindicales a abandonar las estructuras del sindicato franquista.*

*Corresponde a nuestros órganos de dirección adoptar las decisiones pertinentes en relación con la comisión de negociación y con el órgano de coordinación de centrales sindicales. No es posible prolongar más esta ambigua situación, pues la clase trabajadora está pidiendo claridad y decisión.*

# Réplica

## a "Diario 16"

**E**n la última semana de febrero han aparecido en la prensa una serie de noticias, de crónicas y de comentarios que constituían una auténtica campaña de difamación montada contra la U.G.T., Bruselas, Ginebra, la C.I.O.S.L., la C.I.A.... El manejo de datos tergiversados, cuando no absolutamente falsos, y las interpretaciones, tendenciosas siempre y, a menudo, francamente descabelladas, situán el ataque a un nivel hasta el que resulta prácticamente imposible rebajarse a contestar.

En efecto, poco sentido puede tener el pararse a desmentir disparates, como que la U.G.T. esté abriendo las puertas de las relaciones con el movimiento sindical intercional a la O.S. verticalista, deshauciada, por lo demás, hasta por sus mismísimos padrinos. Ni procede tampoco a ese respecto perder tiempo en recordar que, a lo largo de todos los años de la dictadura, y hasta hoy, nadie como la U.G.T. le ha dado una batalla más frontal a la C.N.S.: denunciando permanentemente su naturaleza represiva y antiobrera; renunciando a cualquier estrategia oportunista de infiltración o de utilización de sus estructuras; exigiendo su disolución y el desmantelamiento de su aparato y contribuyendo, de forma decisiva, precisamente al aislamiento y al rechazo del verticalismo, por parte del movimiento obrero mundial.

En realidad, resulta natural el que hombres del poder y destacados verticaleros, que lógicamente responden a intereses opuestos a los de los

trabajadores, se esfuercen en desprestigiar a la U.G.T. y en sembrar la confusión entre la opinión pública y, en particular, entre la clase obrera, todo ello con artimañas propias de su escuela y de su estilo.

### Fascista y chivato

Tampoco puede extrañar el que en estas sucias escaramuzas de intoxicación nos encontremos con personajes de la catadura de Pablo Sebastián, corresponsal en Bélgica de «Diario 16», con un pasado más que claro de fascista, y con un presente más que turbio de chivato, de mal compañero de sus compañeros y de señorito cordobés, con su coche deportivo para diario y su Mercedes en el garaje para especular a su vuelta a España.

Lo que sí pudiera sorprender —y ciertamente da que pensar— es que ya ha habido militantes e incluso algún que otro dirigente de organizaciones de la oposición (de las que por cierto no cesan de proclamar su vocación unitaria), que se hayan hecho eco de las calumnias a que antes aludimos. Y es así como, movidos por un oportunismo tan mezquino como sectario, no han dudado en subirse al carro de una acción que, aun centrándose en la U.G.T., evidentemente va dirigida contra toda nuestra clase.

A estos «compañeros» hay que apuntarles que, por su conducta, se les va conociendo. Y en el mismo sentido, pero a la hora ya de las conclusiones que es preciso sacar

de incidentes como el que da lugar a esta nota, nos toca reafirmar nuestro convencimiento de que a la U.G.T. y a los demás nos irá conociendo el país y, sobre todo, la clase trabajadora, por nuestras actuaciones respectivas, mucho más que por nuestras palabras, y, no digamos, por las historias con que se intenta denigrarnos a unos y a otros.

Es claro que el pensar así nos obliga a dedicar toda nuestra atención y toda nuestra energía a nuestra propia acción sindical, defendiendo los intereses obreros y manteniendo nuestros principios, con la mayor honradez, coherencia y eficacia. Esto es —y va a ser más aún— lo principal, lo que debe preocuparnos fundamentalmente.

Sin embargo, no puede ignorarse el que en adelante van a multiplicarse los ataques, por parte de los enemigos de nuestra clase, contra las organizaciones más representativas de ésta, y, en particular, contra la U.G.T. Estos ataques se harán, lógicamente, más virulentos y más insidiosos a medida que, por nuestra implantación, por nuestros planteamientos y por nuestra militancia, vayamos haciendo peligrar, de forma más precisa, los privilegios y el poder de la clase dominante.

### No caer en la trampa

Lo que queda pendiente es la cuestión de cómo deberíamos reaccionar los ugetistas ante campañas de este tipo,

sin caer en la trampa que precisamente se nos tiende para que desviemos, al menos, parte de nuestros esfuerzos hacia una estéril labor de justificación, de explicaciones y de debates sin sentido y sin fin.

Quizá, por el momento, lo mejor sea dejar este tema abierto a la urgente reflexión de cada uno de nosotros, señalando apenas la necesidad que existe en una organización esencialmente democrática, como es la nuestra, de que cada militante confíe plenamente en la transparencia misma de esa democracia interna de su funcionamiento. Esa democracia nos permite y aun nos obliga a participar en cuanto es y significa nuestra unión general, y, por eso mismo, todos, absolutamente todos los ugetistas, somos muy responsables de cuanto se hace en la U.G.T. Por ello, hay que tener muy presente a la hora de la reflexión que cuando se ataca a la Unión se ataca a cada uno de nosotros, y que quien calumnia a la Unión, calumnia a cada uno de nosotros también...

Que cada cual vaya haciéndose su propia composición de lugar, con serenidad y con firmeza. A conciencia de que en nuestro comportamiento diario se encontrará siempre la mejor respuesta a cualquier campaña de difamación, y a sabiendas también de que estos ataques de nuestros enemigos constituyen un síntoma inequívoco de que estamos acertando en nuestra tarea y deben servirnos de aliciente para perseverar en el camino así elegido para nuestra lucha.

# El programa económico del Gobierno

En las últimas semanas, tanto las centrales sindicales de clase como los representantes de intereses patronales habían venido exigiendo del Gobierno la adopción urgente de medidas capaces de superar la crisis económica, que se ha agravado a lo largo de 1976 ante la pasividad del poder, preocupado casi exclusivamente de la evolución política.

Las motivaciones de unos y otros —sindicatos y patronales— son, desde luego, diversas y en muchos casos antagónicas, como corresponde a representantes de las dos clases sociales en que está dividida la sociedad capitalista. Las centrales sindicales, y en particular la U.G.T., reclaman una política de pleno empleo, capaz de crear puestos de trabajo suficientes para absorber el millón de parados con que cuenta hoy el país. Y la puesta en marcha de esa política implica necesariamente emprender la reforma del sistema fiscal y de la Seguridad Social, así como una presencia activa del sector público de la economía para contrarrestar las enormes incoherencias de un sistema que mitifica la iniciativa privada y el papel director del mercado.

## Los bancos, contentos

El Gobierno no se ha tomado la molestia de escuchar las posturas mantenidas por las organizaciones obreras, y ha decidido unilateralmente dar a conocer un programa de actuación económica que responde fielmente a las aspiraciones expresadas por la oligarquía financiera. Prueba de ello es el que las únicas opiniones favorables respecto del programa gubernamental proceden de los grandes bancos.

En realidad, el programa no contiene medidas concretas de

aplicación inmediata, sino que se limita a exponer orientaciones generales, previsiones y declaraciones de intención sobre lo que *habría que hacer* para mejorar la coyuntura, dejando para más adelante la publicación paulatina de disposiciones con carácter de norma legal en el «Boletín Oficial del Estado». Esta táctica del Gobierno tiene para nosotros un carácter típicamente electoralista; se pide al país que mantenga en el poder después de las próximas elecciones a los que hoy lo ocupan, puesto que en caso contrario el programa económico se convertirá en papel mojado.

## La economía y las elecciones

Pero ¿es tan bueno el programa del Gobierno como para hacer de él un banderín de enganche de cara a las elecciones? La respuesta para U.G.T. es totalmente negativa: El Gobierno enfoca sus promesas e intenciones hacia la clase empresarial buscando sus votos, lo que implica el descargar una vez más sobre los trabajadores las graves consecuencias de una crisis típicamente capitalista. Frente al millón de parados, el programa del

Gobierno habla de establecer el DESPIDO LIBRE y la flexibilización de plantillas, intentando disimular esta opción netamente antiobrera redeándola de vagas promesas —ya formuladas anteriormente y todavía no realizadas— relativas al establecimiento de un nuevo sistema de relaciones laborales más acorde con la realidad sociopolítica del país. El resto de las medidas que anuncia el Gobierno son sumamente vagas e inconcretas, por lo que nuestro juicio definitivo sobre las mismas debe aplazarse hasta su traducción práctica en el «Boletín Oficial del Estado».

En suma, para la U.G.T. el lanzamiento publicitario del programa económico del Gobierno no es sino una cortina de humo lanzada por motivos electoralistas con dos objetivos claros:

— En primer lugar, desviar la atención de la opinión pública, y especialmente de la clase trabajadora, sobre la grave situación económica en que nos encontramos, simulando una acción enérgica tendente a superar los principales problemas —paro, inflación, déficit exterior— cuando en realidad se está limitando a una mera enunciación de buenas intenciones, sin consecuencias prácticas.

— En segundo lugar, se aprovecha este lanzamiento para fa-

cilitar aún más las posibilidades de despido libre por parte de las empresas, dejando en manos de los empresarios la facultad de regular al nivel de paro mientras se sigue negando a la clase trabajadora la libertad sindical, sin la cual no se concibe la existencia de organizaciones capaces de responder adecuadamente a los ataques de la burguesía.

## La U.G.T. por los intereses obreros

Nuestra postura frente a la patronal y su Gobierno debe quedar clara.

La U.G.T., a través de su crecimiento, estructuración e implantación en el movimiento obrero, va a potenciar las movilizaciones, desplegando todos los recursos a su alcance para cumplir con los objetivos que siempre han presidido nuestra lucha: la defensa de los intereses económicos y políticos de la clase trabajadora. Estos son, a corto plazo, la conquista de la libertad sindical, el pleno empleo y la defensa del poder adquisitivo, lo que supone evidentemente nuestra oposición a las medidas económicas que se propone decretar el Gobierno y la puesta en aplicación de nuestra plataforma reivindicativa.

## ALGUNOS DATOS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA

	Variación 1975 (%)	Variación 1976 (%)	Precisión 1977 (%)
Consumo privado .....	2,1	2,3	2,5
Consumo público .....	3,7	4,0	4,5
Inversión .....	-3,4	-1,4	3,2
Producto interior bruto .....	0,8	1,7	3,4
Producción agrícola .....	—	1,5	3,0
Producción industrial .....	—	2,1	4,2
Producción servicios .....	—	1,8	3,1
Tasa de inflación .....	—	16,2	15,9

# CONGRESO DE LA U.G.T. DE MADRID

El I Congreso Provincial de la U.G.T. de Madrid, celebrado durante los días 26 y 27 de febrero, presentó una alternativa de estatutos para el próximo Congreso Extraordinario de la Unión, que será estudiada junto con las demás alternativas que presenten el resto de las Federaciones.

Queremos abrir, desde aquí, una tribuna abierta para el conocimiento de todos los militantes de la Unión sobre las distintas alternativas que van saliendo de la celebración de los Congresos de Federación.

El nuevo secretario de Prensa del Comité Provincial de Madrid analiza para el boletín el desarrollo y alternativas estatutarias que fueron aprobadas en esta provincia.

## De grupúsculo a sindicato

No es mi intención realizar una narración cronológica de lo sucedido, sino aportar una interpretación de lo allí debatido de cara al Congreso Extraordinario sobre estatutos a nivel de España que la U.G.T. va a celebrar próximamente.

La U.G.T. está pasando de ser un grupúsculo, como consecuencia de los años de clandestinidad, a ser una gran sindicato. Los métodos válidos para los años pasados se muestran en muchas ocasiones como un lastre para el desarrollo de nuestra organización. Entonces era necesario sobrevivir, había que incidir en las luchas sin que, tras de las detenciones producidas por ellas, pudiera caer el resto del aparato. En realidad, no se actuaba como sindicato, sino más bien como una organización política con una mayoría de sus reivindicaciones de carácter meramente laboral.

El I Congreso de la U.G.T. de Madrid ha supuesto, como dijo el nuevo secretario general de la Federación, Víctor Martínez Conde, en la sesión de clausura, una ruptura con los métodos anteriores, aunque seguimos permaneciendo fieles a la tradición, al programa y a la organización de la U.G.T., que ha demostrado en muchas ocasiones su puesto de vanguardia en la lucha por las reivindicaciones de la clase obrera y del resto de los trabajadores.

Durante el Congreso hubo debates políticos intensos, duros y a veces hasta «poco» políticos. Pero las discusiones (que no deben nunca quedar cerradas en una organización democrática como es la nuestra) dieron, en general, salida a diversos planteamientos organizativos que, por supuesto, tienen consecuencias políticas. La relación entre el programa y la organización es tan estrecha que al tratar de uno, las consecuencias en la otra son inmediatas. Así, durante

este Congreso, aparentemente sin contenido político, con pretensiones de discusión meramente organizativos, se dio salida a las distintas posturas sobre el análisis de la situación actual y de interpretación de lo que es un sindicato. Algunas veces se confunde al sindicato con un conglomerado de gente donde pueda decirse y desarrollarse cualquier idea, o que sirva para atacar a otra organización, o donde se puede conseguir un cierto prestigio personal, olvidando la base de lo que debe ser: UNA ORGANIZACIÓN DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES CONTRA LA PATRONAL.

## Resultados del Congreso

Como enmiendas a los estatutos resultantes de las discusiones previamente realizadas, en las federaciones de rama de industria, sindicatos locales y en el pleno de federaciones, se manifestaron una gran parte de los puntos de vista sobre el sindicato —no todos, al no permitir el Congreso que los delegados presentaran enmiendas a título personal—. Desde mi punto de vista, los más importantes resultados del debate fueron:

### El ocio obrero

1. *Organización en barrios.* — Algunos compañeros piensan que es necesario adaptar la organización al problema evidente con que nos encontramos los trabajadores a la hora de elegir residencia, como es: la vivienda y el resto de situaciones que lleva implícita. Estoy convencido, porque lo vivo, que cualquier trabajador, cuando termina la jornada de trabajo, tiene que seguir luchando contra los otros explotadores, ya no de su fuerza de trabajo, sino de su salario, de su ocio, de su vida. Hay que luchar contra esta ex-

plotación, pero no sólo hay que querer luchar, sino que es necesario saber cómo debemos luchar. Se aduce también que la U.G.T. tiene tradición en las casas del pueblo donde los trabajadores podían tener y organizar su propio ocio, pero lo que también hay que ver es que ello no implica que se monte una estructura de la misma forma que la del sindicato.

La clase obrera y el resto de los trabajadores tienen que ir entendiendo (y es nuestra tarea principal) que la solución a todos sus problemas es superar la sociedad capitalista para poder construir su propia sociedad. Para ello necesita una organización no sólo sindical, sino política, que sea capaz de tomar el poder.

El intentar buscar toda la capacidad organizativa de la clase obrera en la estructura sindical es llevar al fracaso al movimiento revolucionario que se está gestando y que va a necesitar una salida política para llevar hacia adelante los logros que los trabajadores por medio de sus sindicatos están arrancando al capital.

Con posturas de este estilo se fomentan las ideas anti-partido que nada benefician al trabajador.

### Cargos de responsabilidad

2. *Tiempo mínimo de militancia para ocupar cargos de responsabilidad en la U.G.T.* — Es cierto que, a pesar de tener una historia, la U.G.T. de hoy ha variado bastante a la de hace tan sólo unos meses. El crecimiento de la Federación de Madrid desde el XXX Congreso ha sido del 1.000 por 100. El número de compañeros nuevos es muy grande, y será mucho más durante los próximos meses. Hasta ahora se exigían dos años

de militancia para ejercer cargos de responsabilidad. Es cierto que es necesario disminuir ese plazo en estos momentos, pero la disminución no debe de realizarse porque una u otra persona lleve un tiempo determinado en la organización, sino más bien si se considera que con un plazo determinado es suficiente.

En algunos sindicatos europeos de gran tradición se llega a exigir hasta diez años de militancia para determinados cargos. Esto, ahora, en España sería una locura defenderlo. Pero de la misma forma sería una locura el suprimir el período mínimo. Por ello la decisión adoptada de un año puede ser una solución correcta.

### Nuevas secretarías

3. Creación de dos secretarías nuevas: conflictos laborales y archivo y documentación.

La primera se venía haciendo necesaria cada vez con más intensidad. La segunda sirve de apoyo a la cantidad cada vez mayor de información que es necesaria tener a punto en cualquier momento para poder decidir sobre las situaciones conflictivas que se presentan.

Es necesario resaltar también la no creación de una secretaría de la mujer, que más que realizar un trabajo de liberación de la explotación especial a que se ve sometida en nuestra sociedad, la discriminaría aún más considerándola como un trabajador aparte, desvinculada, hasta cierto punto, de las luchas fundamentales que tiene como trabajador.

Estos tres puntos fueron, a mi modo de ver, lo más destacable a tener en cuenta de cara a lo que presentará Madrid al próximo Congreso Extraordinario.

Pedro GARCIA



# La polémica de la mujer

Casi veinte horas de discusión continuada y más de diez de pleno se tardó en elaborar las cuatro ponencias que la I Conferencia de la U.G.T. sobre la Mujer Trabajadora presentará al Comité Federal para su definitiva aprobación.

Fueron largos y reñidos los debates de los grupos de trabajo. Ugetistas de todas las federaciones del interior y del exterior —principalmente mujeres— asistían a la Conferencia con voluntad decidida de mejorar la organización en el punto de los problemas que afectan a la mujer. El tema era lo suficientemente importante como para apasionarse con él. Y, en efecto, fueron muchos los momentos de apasionamiento que marcaron la discusión. Sin embargo, al final hubo de imponerse la tranquilidad y la objetividad como método para obtener unas mínimas conclusiones válidas para toda la organización, para todas y cada una de las mujeres ugetistas y también de los hombres ugetistas.

Al final, el debate, fuerte, tenso, crítico, hubo de apaciguarse en favor de la coherencia interna con nuestros métodos sindicalistas, siempre democráticos y de clase, aunque a costa de la riqueza discursiva. El tiempo se echaba encima. No era posible en este primer encuentro dar más. Pese a todo ello, se inicia con esta I Conferencia de la Mujer Trabajadora una etapa dentro de la U.G.T. que puede dar resultados fructíferos en el futuro. Y sobre todo merece valorarse especialmente el que esta Conferencia haya abierto los ojos de los militantes de U.G.T. sobre la necesidad de seguir estudiando y luchando por eliminar las discriminaciones que, como se vio en la Conferencia, afectan de un modo directo y casi «salvaje» a una parte de la clase obrera: la mujer.

La Conferencia fue inaugurada con la presencia de las compañeras Marcelle Deharagan, secretaria del Comité Femenino de la CIOSL; Helga Cammell, secretaria para asuntos femeninos de la F.I.E.T. (Federación Internacional de Empleados y Técnicos); Ilda Simona, de la F.I.T.I.M. (Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas), y Enrica Lucarelli, vicepresidente de la Internacional de Mujeres Socialistas, que presentaron sus saludos en la sesión de apertura, y clausurada con los saludos de Carmen García, secretaria de administración de la Ejecutiva del P.S.O.E., y Raquel, de las Juventudes Socialistas, así como dos representantes de los movimientos feministas Frente de Liberación de la Mujer y Colectivo Feminista.

Las ponencias se agruparon en cuatro temas: «Mujer y sociedad», «Mujer y trabajo», «Organización de la mujer en la U.G.T.» y «Marco legal y Seguridad Social». Fue aprobada por mayoría la de «Mujer y trabajo»; con escasas enmiendas la de «Marco legal y Seguridad Social» y «Organización de la mujer en la U.G.T.». La que más enmiendas recibió —y fueron debatidas fuertemente— fue la de «Mujer y sociedad».

A continuación publicamos íntegra la ponencia de «Mujer y sociedad» y alternativas de organización.

# Lucha contra el capitalismo

Las mujeres fueron reducidas a una situación de dependencia económica para asegurar un status de subordinación del cual depende la unidad familiar. Así, progresivamente, todas las mujeres fueron privadas de cualquier papel productivo en la sociedad; su función era fundamentalmente reproductiva.

## La lucha por la liberación de la mujer apunta contra el capitalismo

La lucha contra la opresión específica que sufre la mujer ha adquirido un nuevo desarrollo después de la muerte de Franco. Esta lucha no está aislada del proceso de radicalización general de las masas trabajadoras y oprimidas, sino que forma parte, es una componente, del avance dado por las mismas desde enero del 76.

A lo largo del presente año, hemos asistido a la lucha de miles y miles de mujeres para

imponer la plena igualdad con el hombre a todos los niveles, en el trabajo, en la política, en la cultura. A movilizaciones y acciones por guarderías, y servicios suficientes y de calidad, que en parte expresan la necesidad que tienen las mujeres de liberarse de la tareas domésticas, las luchas por la incorporación de los anticonceptivos en la Seguridad Social y por la despenalización del aborto y otras muchas reivindicaciones que se van a plantear inmediatamente nos orientan hacia el único marco en que es posible la solución definitiva. Sobre todo, el problema de la opresión de la mujer sólo adquiere solución en una sociedad socialista en la que el conjunto de la sociedad asuma las tareas domésticas, a través de su socialización.

Ya hoy tales reivindicaciones apuntan contra las leyes de la actual familia patriarcal y burguesa y, por tanto, contra uno de los pilares fundamentales de la sociedad de clases.

## PLATAFORMA REIVINDICATIVA ALTERNATIVAS

- Coeducación a todos los niveles.
- Enseñanza gratuita y obligatoria hasta los dieciocho años.
- Enseñanza laica.
- Asignaturas comunes para los dos sexos.
- Revisión de libros de texto, que discriminen sexualmente.
- Formación antiautoritaria.
- Supresión de los cargos del Movimiento dentro de la educación.
- Socialización del trabajo doméstico.
- Guarderías y servicios sociales a cargo del Estado.
- Supresión del Servicio Social.
- Protección a la maternidad.
- Supresión de las leyes que suponen una discriminación de la mujer.
- Mayoría de edad a los dieciocho años para los dos sexos.
- Puesta en libertad de las acusadas por una legislación que discrimine a la mujer.
- Reforma del sistema penitenciario.
- Promoción político-social de la mujer.
- Libertades políticas y sindicales.

# Alternativas de organización

— Crear grupos de trabajos mixtos que estudien la problemática de la mujer trabajadora, a niveles de nacionalidades o regionalidades, provinciales, locales y a nivel de federación de ramas de industria, dependientes de los respectivos Comités.

— Que la Comisión Ejecutiva de U.G.T. desarrolle una campaña propagandística nacional dirigida a las mujeres, a sus problemas específicos dentro del campo laboral y las soluciones que la U.G.T. presenta a dichos problemas. Deberá estar orientada a la afiliación de las mujeres trabajadoras dentro de U.G.T.

— Que la Secretaría de Formación ponga a disposición de las federaciones un material que permita a éstas organizar charlas, cursillos, mesas redondas, etc., para militantes y simpatizantes, en los que se traten esencialmente los problemas específicos de la mujer.

— Se llegó al acuerdo de exigir a la Comisión Ejecutiva que no

trate a la mujer aparte de su estructura ya establecida.

## 2. La mujer «ama de casa» y la mujer no asalariada

Estimamos que actualmente el sector conocido habitualmente por el de «amas de casa» o de mujeres no asalariadas en general es, en el Estado español, cuantitativamente importante y con una problemática de la que una central sindical, no puede sentirse totalmente marginada.

La mujer que trabaja en su hogar, porque no encuentra un puesto en el mundo laboral, no se le puede negar el derecho a encuadrarse dentro de la U.G.T., lo cual, en ningún caso, supondrá la creación de la federación de amas de casa.

Por lo cual consideramos:

— Que la U.G.T., con su capacidad de movilización, denuncie las trabas que hacen que la mujer ama de casa no acceda al proceso de producción y ofrezca alternativas claras y concretas para su solución.

de montaje en ciclos cortos y de carácter repetitivo. En los equipos mixtos, siempre ocupan posiciones subordinadas.

En la mayoría de los convenios colectivos se establecen categorías laborales distintas para el hombre y la mujer, aunque el trabajo sea igual. Las mujeres dedicadas al servicio doméstico o las trabajadoras agrícolas viven en verdaderas condiciones de subproletariado.

Si bien el capitalismo incorporará a la mujer al trabajo cuando hay escasez de mano de obra, la retira del mismo en los momentos de crisis, recurriendo al eterno mito del lugar de la mujer. Ellas son las primeras afectadas por el paro. La burguesía argumenta que, de no ser así, va a aumentar el paro masculino, intentando dividir así las filas del proletariado para hacer pagar su crisis a los trabajadores, cuando la única solución en estas situaciones que responda a los intereses de toda la clase obrera es el reparto de las horas de trabajo existentes sin distinción de sexo ni discriminación de salario.

En esta situación discriminada de la mujer juega un papel muy importante la educación dada en los primeros años de la familia y la escuela, orientándola hacia un determinado tipo de trabajos, negándole la formación profesional. Algunas enseñanzas profesionales son exclusivas para hombres. Las universidades laborales —diferenciadas— existen 15 hombres y sólo dos para mujeres.

## Discriminación legal

Esta discriminación real está refrendada por las leyes vigentes de la dictadura franquista sobre la mujer. La mujer, al casarse, pierde muchos de sus derechos civiles, ratificando el espíritu del Código Civil para el cual hay «una potestad de dirección que la naturaleza, la religión y la historia atribuyen al marido».

Iglesia y Estado regulan estas relaciones opresivas entre las personas a través de la institución matrimonial, negando hasta derechos democráticos elementales, como son el del divorcio.

Cualquier ruptura de las leyes que cuidan de la unidad indisoluble de matrimonio y familia, cuyo guardián es el marido, se penaliza según esta misma ley,

según los criterios de la doble moral burguesa (delitos de adulterio y amancebamiento, etc.).

Pese a existir avances importantes en medicina en el terreno del control de la natalidad y el aborto, permitiendo a las mujeres controlar sus funciones reproductivas, las leyes franquistas, apoyadas por la ideología reaccionaria de la Iglesia, impiden que las mujeres tengan acceso a ellas y al ejercicio de uno de sus derechos elementales: el control de su propio cuerpo.

Todo lo anterior forma parte de un sistema dirigido a mantener la familia patriarcal, sistema que relega a la mujer a una función primordialmente reproductora, mientras sigue siendo el responsable de asegurar el mantenimiento económico de la familia.

## Movilizaciones contra la opresión de la mujer

En el último año, la mujer no sólo ha seguido incorporándose de modo creciente a la lucha general del proletariado, sino que ha empezado a desarrollar la lucha por reivindicaciones contra la opresión que sufre, como sexo, de forma específica.

Algunas reivindicaciones como «a trabajo igual, salario igual», y otros aspectos de la discriminación de la mujer en el trabajo, se han incorporado en la plataforma reivindicativa de los trabajadores, en las negociaciones del convenio, etc...

La masividad del apoyo de la mujer obrera, ama de casa, a la lucha de los trabajadores, es uno de los hechos nuevos más importantes a destacar a lo largo de este año. El encierro de las esposas de los trabajadores de Hunosa, en Asturias, de Motor Ibérica, las asambleas de hasta tres mil mujeres celebradas en solidaridad con la huelga del metal de Sabadell, la formación de piquetes de mujeres recorriendo las obras de la construcción de Bilbao, dan cuenta de la masividad y radicalidad de la incorporación de la mujeres a la lucha.

Mujeres obreras y no obreras han participado en manifestaciones, acciones contra distintos aspectos de su opresión, por el derecho a la contracepción libre, por la amnistía para las mujeres, contra la penalización del adulterio, etc...

# LA SITUACION DE LA MUJER EN EL ESTADO ESPAÑOL

El franquismo ha llevado hasta extremos particularmente brutales y escandalosos, la opresión, represión y explotación de la mujer, en particular de la mujer trabajadora.

Aunque las exigencias del desarrollo capitalista han comportado un aumento de la participación de la mujer en el trabajo, a partir de la década de los años 60, esto no significa que se haya dado un paso decisivo en la igualdad entre los sexos. Por el contrario, bajo el desarrollo monopolista español, se ha acrecentado la

profunda discriminación laboral de la mujer.

La mujer se incorpora al trabajo en inferioridad de condiciones respecto al hombre, debido al tipo de educación que recibe, a la falta de formación profesional y al encauzamiento hacia trabajos serviles y poco remunerados (mano de obra no especializada en la industria, servicios...) o hacia profesiones llamadas femeninas. Esta discriminación especial es posible gracias al mantenimiento del mito de que el lugar de la mujer está en el hogar y, por tanto, su trabajo es provisional, suplementario, o bien adecuado a sus especiales capacidades femeninas.

Así, las mujeres en la industria ocupan, en su mayoría, puestos que no exigen cualificación profesional ni conocimientos mecánicos ni iniciativas. Son trabajos manuales, y rara vez manejan máquinas costosas. Son puestos



# CONGRESO PROVINCIAL DE ALICANTE

## SECCIONES U.G.T.

### Asistieron doscientos representantes

El pasado 20 de febrero se celebró en Alicante el Congreso de la Federación de la provincia de la Unión General de Trabajadores.

A las reuniones asistieron doscientos delegados en representación de veinte uniones locales. La Comisión Ejecutiva estuvo representada por José Valentín Antón e Isaías Herrero.

Los debates se centraron en torno a los estatutos de la federación, que fueron aprobados, y la explicación de la gestión del actual Comité, que fue aprobada por unanimidad, siendo sus miembros ratificados en sus cargos.



Un momento de los debates del Congreso.

La sección de la Unión General de Trabajadores de España, en Ahlen, nos remite un comunicado en el que da cuenta de la suscripción llevada a cabo en esta ciudad en favor de un compañero, Agustín Delestal, que fue herido de bala en Avilés, cuando hacía una pintada de la U.G.T.

Desde estas líneas agradecemos, en nombre del compañero herido, la suscripción, al tiempo que hacemos un llamamiento a las secciones de U.G.T. fuera de España para que nos remitan circulares informativas sobre su actualidad.

El Comité de Fábrica de la U.G.T. de «Altos Hornos de Vizcaya» ha hecho público un comunicado, en el que se exige la disolución total de la Organización Sindical Verticalista, al tiempo que propugna una libertad sindical basada en un sindicato revolucionario, autónomo, libre, unitario, democrático, representativo y de clase. Como primera medida para abolir la C.N.S., propone el Comité de «Altos Hornos de Vizcaya» la suspensión del pago anticipado obligatorio de la cuota sindical.

## CRONICA LABORAL

Masivamente, los obreros de la construcción de las islas Baleares han entrado en huelga, en defensa de sus reivindicaciones profesionales y económicas. A los veinte mil obreros que en Mallorca, sobre un censo total de veinticuatro mil, comenzaron el paro, se unieron posteriormente la totalidad de los trabajadores de las islas de Ibiza y Formentera en número aproximado de seis mil, con lo que la situación en el sector se hace crítica. Ante el cariz que tomaban los aconteci-

mientos, los empresarios decidieron ofrecer un aumento que suponía 19.000 pesetas de salario mínimo para el peón. La oferta ha sido rechazada por los trabajadores, que solicitan un mínimo de 25.000 pesetas para el peón.

Las pequeñas empresas de artes gráficas de Pamplona han mantenido una huelga por «haberse impuesto la unidad de acción», que duró ocho días y cuyos resultados han sido totalmente positivos. Se ha llegado a un pacto con vigencia económica desde el 1

de enero del 24 por 100 sobre el salario firmado en nómina y de mil pesetas mensuales para aprendices. Asimismo, se abordó la iniciación inmediata de las negociaciones para un convenio provincial.

Los trabajadores de «Altos Hornos de Vizcaya», unos ocho mil, han logrado que la empresa acepte toda una amplia plataforma reivindicativa, que comprende los siguientes puntos: subida de 110.000 pesetas anuales, readmisión de los despedidos y revisión de las sanciones,

sesenta horas de trabajo semanales, 100 por 100 del salario en caso de accidente. Es de destacar la forma en que se ha llevado la negociación, siendo la asamblea de la fábrica la que realmente la ha conducido, por medio de representantes legalmente elegidos.

Constantes dimisiones, voluntarias o forzadas, se están produciendo entre los enlaces de la O.S. Hoy tenemos noticia de las producidas en las empresas Rank-Xerox y Siemens, de Madrid.



# Un pueblo contra la injusticia

“A terra é nosa, e non de FENOSA”

LA CORUÑA (crónica de Xosé Carballo Ferro).

Un muerto, veinte heridos y centenares de familias condenadas a un exilio forzoso es, hasta ahora, el triste y paradójico resultado de haber encontrado una verdadera fortuna enterrada bajo el suelo de As Encobras, a 30 kilómetros de La Coruña.

Lo que en plena crisis económica —excelentemente explotada por el Gobierno para encubrir una inaptitud y un pactismo cada día más evidente— debiera ser motivo de regocijo, se ha convertido en bandera de reivindicaciones y catalizador de protestas de una Galicia que, cada día más consciente de su propia personalidad, se ha negado a seguir siendo un juguete en manos del capital y de unas leyes injustas, en cuya elaboración nunca tuvo la menor participación.

Al grito de «A terra é nosa, e non de FENOSA» (La tierra es nuestra y no de FENOSA), los campesinos de As Encobras y Meirama se han plantado frente a la empresa y, unánimemente, han dicho no a los expolios. «Si quiere echarme por tres pesetas de las tierras que fueron de mis abuelos y de los abuelos de mis abuelos, antes tendrán que matarme.» Ante esta fuerte decisión y con el apoyo abiertamente concedido por todos los grupos políticos, sindicales y culturales de Galicia, los agricultores de As Encobras lograron lo que parecía imposible: paralizar las expropiaciones y obligar a FENOSA —la «empresa», para los gallegos— a acceder a unas concesiones a las que siempre se había negado.

## Un poco de historia

Todo había comenzado hace unos cinco años, cuando un pequeño empresario, explotador de una concesión de arcilla y caolín, encontró casualmente lignito. Tras un intento fallido de venta a

una empresa estatal —fracaso lógico, pues el Gobierno parece seguir empeñado en socializar solamente las pérdidas, dejando las operaciones beneficiosas para las empresas capitalistas—, el yacimiento fue adquirido por FENOSA, que pagó al autor del casual hallazgo algo más de mil millones de pesetas.

Inmediatamente, FENOSA creó la sociedad Lignitos de Meirama, comenzó los estudios para la explotación del carbón y la instalación de una central térmica y logró del Gobierno la declaración de «utilidad pública» e «interés preferente» para la explotación del yacimiento, lo que conlleva la posibilidad de recurrir a las ocupaciones urgentes y a las expropiaciones forzosas.

Tras realizar unas pequeñas operaciones de compra de terrenos, la oposición a vender comenzó a crecer espectacularmente, al darse cuenta los vecinos que la empresa simplemente pagaba el valor agrícola o forestal

del suelo (incrementado en una cantidad que oscilaba entre el 25 y el 75 por 100 de su valor), pero sin que existiese una compensación por la riqueza del subsuelo. Ante esta situación, la empresa intenta en varias ocasiones (mayo, septiembre y noviembre de 1976) la ocupación forzosa de los terrenos, operación abortada por los vecinos al formar una barrera humana que impide el acceso a las propiedades.

El pasado 15 de febrero, y con el respaldo de una compañía de la Guardia Civil, FENOSA vuelve a intentar la ocupación, sin haberse ni iniciado los trámites de expropiación. El resultado es veinte heridos, más de treinta detenidos y el estallido, ya definitivo, del escándalo.

## Primera víctima

Tras la conflictiva jornada del 15 de febrero, las manifestaciones, encierros, paros y denuncias se extienden por toda Galicia, al-

canzando la tensión su grado más alto cuando, al intentar colocar una pancarta de protesta en la Universidad Laboral de La Coruña, muere electrocutado un joven de diecisiete años. Es la última víctima de un enfrentamiento FENOSA-pueblo gallego, que ya había tenido graves consecuencias años antes en Portomarín, Castrelo do Miño y otras localidades, y que amenazan con repetirse en Ponteceso, Xove y Arbo, en donde «la empresa» —a cuyo titular concedió Franco el extraño título de «conde de Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (abreviadamente, conde de FENOSA) intenta realizar nuevos negocios, todos ellos, eso sí, «legales».

Hoy, la tensión ha disminuido y la empresa intenta pactar con los agricultores. El resultado de estas negociaciones en desigualdad de condiciones (el «hombre bueno», un dirigente del Partido Popular nombrado a dedo, puso el grito en el cielo cuando los campesinos apuntaron la posibilidad de participar en los beneficios de la explotación del yacimiento) permitirán que los agricultores cobren algo más por sus tierras, pero no podrán impedir la legal injusticia.

Sin embargo, la ejemplar postura de los campesinos de As Encobras ha sido un claro anuncio de que con el pueblo, cuando éste se une, no se puede jugar. Ha sido, asimismo, un fuerte aldabonazo para muchos gallegos que, amparados en el pesimista «antes preferimos emigrar que pedir», no han sabido, en ocasiones, levantar su voz y su puño en defensa de los suyos. El conflicto de As Encobras ha servido para marcar un camino del que ya muy difícilmente se van a apartar los hombres de Galicia. Los descendientes de los «hirmandiños» —protagonistas de la primera gran revolución social hace ya quinientos años— acaban de despertar de un largo período de silencio y sumisión. Esto puede ser decisivo.



Angel Fernández, secretario de la Federación de la Tierra de la U.G.T.

# “El conflicto de los tractores se acabó por desgaste”

★ «En el futuro puede saltar otra polémica, quizá más grave»

★ «Los problemas del campo se centran en los intermediarios, las multinacionales y la descapitalización»

Hace unas tres semanas, los tractores de los campesinos leoneses se echaron a la carretera para protestar por la deficiente comercialización de la patata. El problema era, en realidad, mucho más serio y esto quedó demostrado cuando progresivamente los agricultores de varios puntos de España fueron solidarizándose con la llamada «guerra de tractores».

Se llegaron a estacionar 80.000 tractores en las carreteras y la huelga se extendió a los principales puntos neurálgicos de nuestro agro.

Tras quince días de abandono de sus tareas, el desgaste, la represión e incluso algunas grúas acabaron con la presencia de los tractores en las carreteras. Sin embargo, no se ha conseguido con ello eliminar el problema, sino únicamente darle largas.

Angel Fernández, pequeño arrendatario, secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la Unión General de Trabajadores, detenido durante los incidentes registrados en las carreteras, nos cuenta cómo se desarrolló la guerra y analiza los principales problemas del campo español.

## La guerra de los tractores

—En principio, la «guerra de los tractores» se acabó por desgaste. Hay que comprender que el agricultor llevaba diez o doce días sin poder atender sus trabajos. No obstante, el problema sigue patente. Los trabajadores del campo están viviendo en la actualidad de una forma penosa, su situación económica es muy grave. Pienso que en el futuro puede saltar otra polémica, quizá más grave. El problema está en la calle y los propios agricultores tienen conciencia de su situación.

—¿Crees que el movimiento ha sido positivo dentro de las características del campesino español?

—Pienso que sí. El gran triunfo del campesinado español es

haber tomado conciencia en los pasados días de que sus problemas los tienen que solucionar ellos al no tener, en realidad, organismos que los solucionen. Este movimiento puede llegar a una verdadera unión de los campesinos y esto es realmente positivo. No olvidemos que uno de los puntos básicos en la política del caciquismo franquista, con respecto a la agricultura, ha sido la división de los trabajadores. Por otra parte, es un hecho el que los agricultores se han retirado decepcionados, en primer lugar, por los métodos represivos que han utilizado las autoridades, produciendo diversos heridos y ordenando la retirada de algunos tractores con grúas, pero fundamentalmente por no haber conseguido imponer ninguno de los puntos reivindicativos en materia económica propuestos.

—¿Cómo llegaron a unirse los campesinos, qué les impulsó?

—Fundamentalmente, y como ya he dicho, fueron motivos económicos.

—Pero si esta situación económica era latente desde hace mucho tiempo, ¿por qué ha estallado precisamente ahora el conflicto?

—Todas las reivindicaciones tienen un techo. Todos sabemos cómo en los últimos años la carestía de la vida se ha disparado produciendo un desfase económico en las familias principalmente de clase media y baja, el agricultor contempla cómo sus productos permanecen prácticamente estacionarios en tanto el coste de la vida aumenta. La situación se hace insostenible en un momento determinado, ha sido ahora porque tenía que ser. Como ya he dicho, el problema ha tocado el techo.

—¿Qué importancia ha podido tener en esta «guerra de los tractores» los tres puntos reivindicativos presentados por los trabajadores, especialmente los referentes a la Seguridad Social y negociación directa con el Gobierno, puesto que ya hemos visto la importancia de los puntos económicos?

## Reivindicaciones agrarias

—Además de sus reivindicaciones económicas, son muy importantes las sindicales, presentes en todos los movimientos obreros. Los trabajadores del campo, concretamente, exigen la libertad sindical con el fin de lograr un sindicato fuerte que negocie directamente con la Administración, porque indudablemente un sindicato tiene posibilidades de negociar antes de llegar a casos extremos. El campesino se ha dado cuenta de que las hermandades, las cámaras y toda la organización a nivel agrario no representa sus intereses. Fundamentalmente, creo que hemos llegado a la conclusión de que hay que lograr un sindicato fuerte y de base, donde decida el agricultor.

—¿Cómo se han mostrado los campesinos con respecto a las posturas de las centrales sindicales?

—Efectivamente, una de las cosas que se ha tenido muy en cuenta es que el campesino, totalmente despolitizado, no ha querido dejarse identificar con unas determinadas siglas, ya que esto podía desvirtuar el simple movimiento reivindicativo. El agricultor ha mostrado cierta desconfianza de que los partidos políticos o centrales sindicales pudieran desvirtuar su movimiento.

—Parece que ha sido el problema de la comercialización de la patata el que ha desencadenado todo el movimiento...

—El problema de la patata era uno más de los puntos que tenía el sector, lo que ocurre es que fue la primera chispa que encendió la mecha. En realidad, fue el problema de la patata el que originó la «guerra de los tractores» como podía haber sido el de la cebada o el de los precios de la leche.

—¿Qué plantea el campesino para evitar que los precios de sus productos sean, de un lado, tan elevados en los puntos de venta

y, de otro, tan injustamente bajos en origen?

## Los intermediarios

—El problema en este punto se centra en la comercialización de los productos y, en último término, en los intermediarios. Por otra parte, el sector agrario hoy está monopolizado por las multinacionales dedicadas a la transformación de los productos. Asimismo, hay que señalar la descapitalización total que hoy sufre el campo español, mientras que el dinero procedente del sector se desvía hacia otros como, por ejemplo, el industrial, que hoy podemos afirmar que está respaldado por el campesino español.

—¿Se ha planteado la Federación de Trabajadores de la Tierra, la elaboración de una plataforma reivindicativa que solucione alguno de los problemas citados?

—Nosotros tenemos en estos momentos unos estudios hechos y proponemos una alternativa consistente en potenciar las actividades de las cooperativas, crear economatos de consumo con precios justos y, sobre todo, acabar con los intermediarios. Otro punto fundamental en la política agraria es la creación de un organismo que planifique y estudie, haciéndolos concordar, de un lado, los cultivos y, de otro, el consumo nacional.

—Por último, ¿piensas que se puede hablar ya de la existencia de un movimiento campesino unificado después de esta «guerra de los tractores»?

—Pienso que precisamente en este momento hay que ponerse a trabajar muy fuerte sobre la unión de los campesinos para en un momento determinado planificar una reivindicación organizada, defendida, primero, mediante la negociación y, posteriormente, como una medida de fuerza desencadenar el caso de estos momentos de sacar los tractores a la carretera.

# CULTURA

EL SINDICATO DE ACTORES, DE LA FEDERACION PROVINCIAL DEL ESPECTACULO, OS RECOMIENDA LAS SIGUIENTES COMEDIAS Y PELICULAS EN CARTEL, QUE POR SU CONTENIDO OS PUEDEN INTERESAR

## TEATRO

**Arniches.**—«Hablemos a calzón quitado» (de Guillermo Gentile). (En un mundo alucinante conviven un padre esquizofrénico y un hijo subnormal. La llegada de un amigo revolucionario hace que cambie la vida de ambos. Las distintas teorías de tan dispares personajes nos conducen a un final inesperado, en el que triunfa la tesis del amigo que lucha por la creación de una sociedad más justa.)

Esta compañía la tendréis próximamente en vuestras respectivas provincias.

**María Guerrero.**—«Los cuernos de Don Friolera» (de Valle-Inclán). (La maravillosa prosa de este autor, maestro en la concepción de sus personajes, ha creado una divertida y aleccionadora comedia. La interpretación, asimismo, es extraordinaria.) En breve sale de gira por España.

**Comedia.**—«Las arrecogías del Beaterio de Santa María Egipcíaca» (de J. M. Recuerda). (En un reformatorio se desarrolla este extraordinario drama. La tensión de sus personajes, que viven en la época de Mariana Pineda, es, sencillamente, espeluznante. Un latigazo a una sociedad injusta y represiva.)

**Sala Cadarso.**—«La Madre» (de Máximo Gorki).

**Alfil.**—«Farsa y drama de una historia» (textos de Alberti, Celaya, Blas de Otero y otros).

En preparación: «El Tornillo» (de Manuel Muñoz Hidalgo). (Basada en la muerte en cautiverio de Miguel Hernández.) Dirección: Luis Vijuesca.

«Oye, Patria, tu aflicción», «Cementerio de automóviles» y «El arquitecto y el Emperador de Asiria», de Arrabal. Estas comedias se ensayan para su estreno en Madrid y Barcelona.

## CINE

**Conde Duque.**—«Canciones para después de una guerra». (Un buen montaje de antiguos documentales, cuyas escenas son subrayadas oportunamente por canciones del pasado que nos traen recuerdos, unas veces dolorosos y otras cómicos, de la pasada dictadura que sufrimos.)

**Urquijo.**—«El portero de noche». (Una película denuncia de los métodos de las SS. de la Alemania nazi. Tema fuerte y sin concesiones.)

**Españoleto.**—«Juan Salvador Gaviota». (Un canto poético a la libertad. La realización resulta a veces confusa para el espectador medio.)

**Real Cinema.**—«Alguien voló sobre el nido del cuco». (La acción se desarrolla en un sanatorio psiquiátrico. Pero la temática del asunto pudiera verse reflejada en una sociedad encarcelada.)

**Galileo.**—«El caso Matteotti». (Película denuncia contra el fascismo italiano.)

**Bellas Artes.**—«Saco y Vanzetti».

**Felipe II.**—«Ya no basta con rezar».

**Peñalver.**—«La Raulito». (La Raulito no estaba loca. Simplemente era libre y quería vivir así. La sociedad se lo impide y la encarcela...)

**Rosales.**—«La tierra de la Gran Promesa».

Estas películas, aunque entresacadas de la cartelera madrileña, también se proyectan en las distintas provincias españolas.

# LIBERTAD SINDICAL

# SINDIKAL AYKERA

CONVENIOS NEGOCIADOS POR  
LOS COMITES DE FABRICA  
DESMANTEAMIENTO DE LA CNS  
DIMISION DE ENLACES Y JURADOS  
NO A LA CUOTA SINDICAL OBLIGATORIA  
DERECHO DE HUELGA  
LIBERTAD DE ACCION SINDICAL

KONBENIOAK NEGOZIATZEKO,  
BAI, LANTEGIKO TALDEEI  
EZETZA C.N.S.ri  
ENLAZEAK ETA JURADOAK C.N.S.rik KANPORA  
C.N.S.ri DIRU ORDAINITZEA, EZ DUGU NAHI  
GREBAREN ESKUBIDEA NAHI DUGU  
SYNDIKAL EKINTZA DENOENTZAT



UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE EUSKADI

CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES

CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS

## ASESORIA JURIDICA

### El artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales

La publicación de la Ley de Relaciones Laborales, el 22 de abril de 1976, supuso una restricción grande de la posibilidad que, hasta entonces, tenían las empresas de despedir a sus trabajadores, alegando causas falsas y pagando indemnizaciones irrisorias. El tantas veces citado artículo 35 de la mencionada ley fue, desde el mismo día de su publicación, el objetivo a destruir por todas las empresas del país.

Esta circunstancia, unida a los problemas económicos y de falta de inversión privada, por los que atraviesa el país, movieron al Gobierno a decretar, el 8 de octubre de 1976, la suspensión del artículo 35 hasta el 30 de septiembre de 1977.

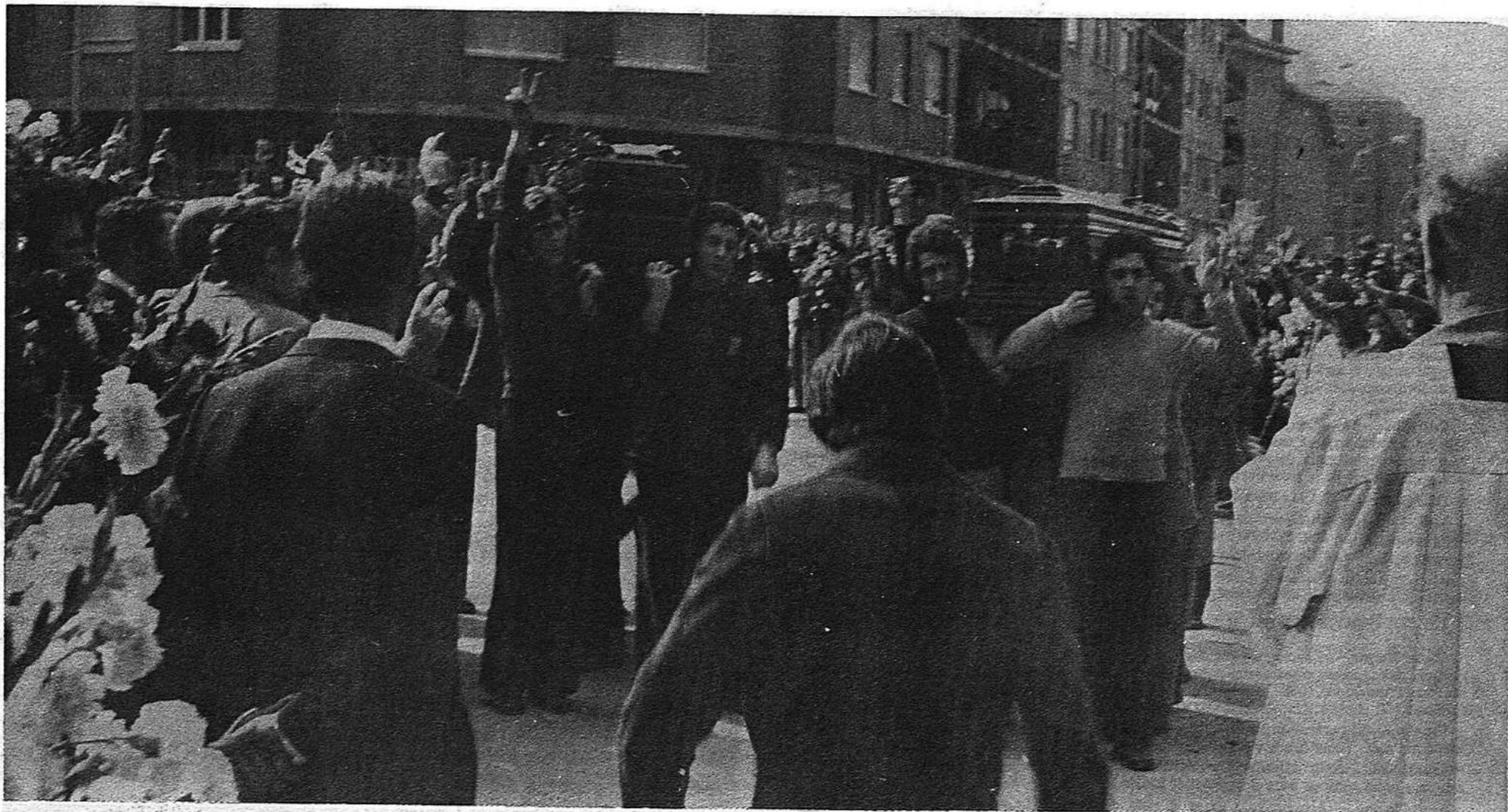
Esta suspensión ha supuesto, en la práctica, volver al sistema de «despido libre», que establece la Ley de Procedimiento Laboral, y reducir, en una cuantía mínima

(antes de seis meses, y ahora dos) el montante de las indemnizaciones.

Ultimamente ha saltado a los periódicos la noticia de que, a corto plazo, el Gobierno no podía «levantar la suspensión» del artículo 35. Pero es muy importante hacer notar que a esta medida acompañan dos que facilitarán a las empresas la tramitación de los expedientes de crisis y de regulación de empleo, con lo que en la práctica

se restringirá la posibilidad del despido individual, pero se ampliará enormemente la opción para las empresas de rescindir sus contratos de trabajo con toda o parte de la plantilla.

Por último, en el Consejo de Ministros celebrado el día 4, se aprobó un decreto-ley que supone la desaparición del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales, y viene a reinstaurar, en definitiva, el despido libre en nuestro país.



## LOS SUCESOS DE VITORIA

Más de diez mil personas acudieron a la catedral nueva de Vitoria, el pasado día 3, al funeral celebrado por los cinco muertos en los enfrentamientos con la policía ocurridos el año pasado. Tras el funeral, se produjeron numerosas algaradas populares e intentos de manifestación que fueron reprimidos por la policía sin contemplaciones.

Casi simultáneamente un millar de personas se congregaban en el cementerio de la ciudad, donde un nuevo enfrentamiento con las fuerzas antidisturbios produjo diversos heridos.

En todo el País Vasco se celebraron funerales por los cinco muertos y en San Sebastián se concentraron más de treinta mil personas en las calles céntricas de la ciudad a la salida de los oficios religiosos.

Por otra parte, una huelga general se registró durante toda la jornada en la capital alavesa y en todo el País Vasco se produjeron paros parciales en diferentes empresas.

